

UNA SEMANA DE TERROR

Acontecimientos del calibre de los que ultimamente tuvieron lugar en Cataluña no deben dejarse pasar sin sacar de ellos la lección que de ellos se desprende. Son como muestras adelantadas de lo que sería la sociedad, puesta en manos de las turbas descreídas del radicalismo republicano y del socialismo materialista. La democracia no puede llegar a ser un hecho normal en la sociedad, si antes ésta no llega a estar informada, en todas sus capas, del espíritu prácticamente cristiano; por esto afirmó Luis Veuillot que la democracia será cristiana o no será. El pueblo no puede ascender a elemento director de la sociedad, sino es haciéndose digno de esa función mediante sólidas virtudes y profunda conciencia de los deberes que consigo lleva.

Por esto, el cristianismo, que es el esfuerzo supremo de la ascensión popular, sin desentenderse de las instituciones sociales, trata antes que todo de la reforma interior de los individuos, poniendo así una base moral al orden social. El Reino de Dios predicado por el Evangelio no puede llegar a ser una realidad social, si antes no arraiga en cada uno de los individuos: *Regnum Dei intra vos est*, el Reino de Dios está dentro de vosotros mismos.

Muchas son las panaceas que se proponen para curar las llagas sociales y poner fin a las quejas de los descontentos, y entre ellas las hay que, fragmentariamente, son útiles y hasta necesarias, por proceder de un deseo real de mejorar el estado de la sociedad; pero ningún poder político, ni ninguna legislación podrán jamás por sí solos llegar a hacer al hombre desinteresado. Hasta tanto que los hombres lleguen a despojarse del egoísmo, no tendrán por norte de sus acciones hacer el bien de sus hermanos ni estarán dispuestos a procurar el bien social con el mismo ardor que su propio bien: la justicia y la desigualdad desaparecerán en una forma tan sólo para reaparecer en otra forma más cruel. Sólo cuando la humanidad llegue a hacer carne de su carne aspiración constante de su espíritu, *el amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a tí mismo*; sólo cuando en los individuos sea una realidad vital el sentimiento conciente de la Paternidad divina y de la consiguiente fraternidad humana, sólo entonces podrá advenir el reino de la democracia, que entonces será cristiana, fundada en el amor de todos a Dios, de todos a todos, y en la subordinación de los bienes materiales al bien superior, no ultraterrestre, el bien que lo mismo se gana cumpliendo con los deberes del estado obrero, que cumpliendo con los deberes inherentes a la fortuna material.

Un autor tan poco sospechoso de parcialidad religiosa como Taine, escribió en 1870: «El gran mal del socialismo actual, es que no tiene por fondo, como el catolicismo, un principio moral, la idea de una reforma interior y personal de la voluntad y del corazón. No es más que un sistema y un partido para uso de los apetitos perversos: la envidia y todas las pasiones destructoras.» Y un socialista tan caracterizado como Vandervelde, en 1897, decía a los obreros de Martigny-sur-Sambre: «Si los trabajadores triunfases sin haber consumado las *evoluciones morales* que son indispensables, su reinado sería abominable y el mundo sería sumido en sufrimientos, en brutalidades, y en injusticias más grandes que las actuales.»

Lo que más urge es cristianizar las masas; en la mayor parte de las grandes poblaciones industriales la gran mayoría de los obreros no conocen nuestra Religión, ni a Jesucristo, ni a la Iglesia, ni a los sacerdotes, ni a los religiosos y religiosas, más que por lo

que les dicen los agitadores, hombres sin conciencia y de pasiones desbordadas que buscan la satisfacción de sus concupiscencias en el desorden del pobre pueblo, alejado de Dios y de Jesucristo, y de consiguiente sediento de algo que no tiene y que ahora no puede tener: la dignidad de hombre, imposible sin la dignidad de cristiano. Así como hay misioneros para tierras de infieles, ya se han fundado también congregaciones de misioneros del trabajo, quienes propagan la buena nueva del Evangelio, en esas tierras de infieles, que son generalmente los barrios obreros. ¡He aquí el gran campo de la acción moderna; y justo es hacer constar que esta vez la solicitud maternal de la Iglesia está y estará a la altura, de siempre, de su misión divina: de Salvadora del mundo.

Esas hordas que ayer fueron a quemar las casas dedicadas a Dios y a socorrer a sus hermanos pobres, esas hordas deben evangelizarse, y lo serán por los mismos que ayer fueron víctimas de su odio ciego y de sus pasiones explotadas por hombres impíos.

Nuevos faros

En la costa de Africa

El Gobierno se propone reforzar notablemente el alcance y la intensidad del alumbrado marítimo de nuestras posesiones africanas.

Los faros de Melilla y Alhucemas van pronto a ser dotados de los aparatos más perfeccionados y modernos.

El servicio central de señales marítimas viene mostrando interés preferente por esas y otras mejoras muy esenciales para la navegación.

En Chafarinas, cuyo espacioso fondeadero tendrá capital importancia cuando estén concluidas las obras del puerto, porque es la mejor base de las operaciones para una escuadra en el Mediterráneo, hay ya un faro de recala; pero además es probable que se provisional, situándolo en la más extensa de aquellas islas, que es la denominada isla del Congreso, cuya altura de 135 metros sobre el mar, y cuya posición al Oeste del grupo, harán que la nueva luz facilite el movimiento de los barcos en la sombra no alumbrada por el actual faro; zona de navegación peligrosa, en la que está comprendida una parte de costa del Riff, donde se requiere gran vigilancia, por medio de barcos de guerra para impedir el criminal contrabando de armas.

LA CAMPAÑA EN EL RIF

Nuevos datos del ataque al «blockaus». — Un oficial herido. — Defensa del destacamento. — Fuerzas de socorro. — Salida de convoyes. — El globo «Reina Victoria». — Caballo aprovechado.

Melilla 3. — He aquí algunos detalles, que amplían el telegrama dando cuenta del ataque al «blockaus» en la madrugada de hoy.

Poco después de las doce de la noche del día 2 fue atacado el «blockaus», todavía no terminado de construir, en las cercanías de la segunda caseta del ferrocarril hispano francés del Norte africano.

El objeto de esta obra definitiva es asegurar el paso de los convoyes y aumentar la potencia ofensiva del trayecto comprendido entre la primera y segunda casetas, evitando que los moros descendieran por la falda occidental del Gurugú a Sidi Musa.

El «blockaus» estaba guarnecido por un destacamento de 60 hombres del batallón de Alfonso XII, al mando de un joven oficial de la última promoción salida de la Academia de Toledo.

Aprovechando las sombras de la noche, fue atacado por numeroso grupo de moros, que se hace ascender a 600, y que se supone pertenecen a la kábil de Beni-Enser en su mayoría.

Los rifenos llegaron hasta cerca del «blockaus» arrastrándose; pero el oficial jefe del destacamento se apercibió de la estratagemá, y dispuso eficazmente la defensa.

La acometida fue dura, terrible, durando el combate poco más de hora y media, y resistiendo valientemente nuestros soldados, enardecidos por la muerte del malogrado oficial que los mandaba, y a quien la suerte fue tan adversa en el primer hecho de armas en que tomaba parte.

Desde las aspilleras, aquel puñado de valientes hacía nutrido fuego sobre

los moros, los cuales daban grandes alaridos y gritos salvajes, que eran coreados por las mujeres que les acompañaban, las cuales arrojaban piedras, con honda, contra nuestros soldados.

Un grupo, compuesto por el joven oficial y varios soldados, hacia certeros disparos desde un pequeño reducto sobre los moros, que tuvieron muchas bajas, y que fueron contenidos, cuando estaban a 50 metros de distancia del «blockaus», por la serenidad y acertadas disposiciones de un sargento que se hizo cargo de la fuerza cuando cayó muerto el oficial.

Por medio del heliógrafo se dió cuenta a la plaza de lo que ocurría a la primera y segunda casetas; pero éstas estaban imposibilitadas de prestar socorro, porque era muy peligroso y aventurado levantar las alambradas y abrir las puertas de las trincheras estando el enemigo oculto en las inmediaciones, protegido por lo accidentado del terreno.

El sargento que mandaba las fuerzas del «blockaus», después de recoger los heridos se puso al frente de 20 hombres, haciendo con ellos una salida, en la que consiguió alejar algún tiempo al enemigo.

Este movimiento era protegido por el fuego de la Artillería de las baterías del Lavadero y del Hipódromo, hábilmente combinado con el de las ametralladoras de la primera y segunda casetas, que ya que no pudieron enviar fuerzas de protección, hacían jugar las ametralladoras para coger entre dos fuegos a los rifenos.

Estos, pasados los primeros momentos de desconcierto, lograron retirar más de 50 cadáveres, vistos por los soldados del «blockaus», y volvieron con furor al ataque, saliendo de nuevo a rechazarles el pequeño pelotón, mandado por el sargento, que demostró un valor heroico.

El general Tovar, que se encontraba en el fuerte de Cabrerizas bajas, donde tiene establecido su campamento, tuvo por el heliógrafo conocimiento de lo que ocurría, y montando a caballo ordenó rápidamente la formación de dos columnas para que salieran a apoyar a las del «blockaus», operando ambas en combinación.

El día de hoy salió la primera columna, compuesta de seis compañías de los batallones de Barbastro, Llerena, Alaba de Tormes, Alfonso XII, Talavera e Ingenieros, al mando del coronel Primo de Rivera, las cuales se dirigieron al lugar del combate por el flanco izquierdo, bordeando el mar.

La segunda columna, compuesta por dos compañías de Barbastro, dos de Talavera, una del regimiento de Africa, el escuadrón de Lusitania y una batería del regimiento de montaña, salió para apoyar el movimiento de la otra, siguiendo la línea férrea.

Iba esta columna mandada por el coronel Axó, y ambos ejecutaron el movimiento que se les había encargado, con tal precisión, que vinieron a coincidir en el punto indicado, desplegándose en ángulo abierto y haciendo un nutrido fuego de fusilería sobre los moros, que se desbandaron, emprendiendo rápida retirada por el barranco de Adfer, y aunque después trataron de rehacerse, protegidos por los peñascos, fueron batidos de nuevo con gran empuje por las fuerzas de Primo de Rivera y Axó, que no sufrieron bajas.

En el «blockaus» hubo que lamentar las del segundo teniente, jefe del destacamento, muerto, y tres heridos graves y 10 leves.

El espíritu de las tropas es tan excelente, que los soldados de las columnas mandados por el general Primo de Rivera y Axó, que estaban descansando, salieron al combate dando vivas a España y cantando los himnos de sus batallones.

Los bravos defensores del «blockaus» fueron relevados por una sección de Cazadores de Reus, empezando inmediatamente los Ingenieros a reparar los desperfectos, que consisten tan sólo en algunas de las planchas blindadas que había en el frente de la techumbre.

Como los moros cortaron la vía en una extensión de 130 metros, la obra de recomposición que se está ejecutando impedirá en todo el día de hoy la circulación de los trenes.

Por este motivo, un convoy que ha salido hoy al medio día para las posiciones avanzadas, ha ido por Mar Chica, bordeando la costa, sabiéndose que ha llegado a su destino sin ser hostilizado.

Hoy se ha elevado, por vez primera, el globo militar *Reina Victoria*, haciendo dos ascensiones. En la primera iba en la barquilla el capitán Godejuela, jefe del Parque Aerostático, que estuvo practicando un detenido reconocimiento del campo enemigo.

En la otra ascensión ocupó la barquilla un teniente de Ingenieros, y como resultado de estas ascensiones, que alcanzaron la altura de 800 metros, las baterías de 15 centímetros del Hipódromo y del fuerte de Camellos hicieron por elevación magníficos tiros, disparando granadas, que desde la barquilla del globo se veían caer en medio de los grupos de rifenos, que no esperaban aquel regalo.

La presencia del globo en el aire les produjo gran extrañeza, corriendo de un lado a otro y gesticulando.

Notas bibliográficas

«Visión de Vida». Novela por Magdalena de S. Fuentes.

La sencillez encantadora que la Srta. de Santiago Fuentes sabe imprimir a sus narraciones, y la pulcritud de su estilo y su lenguaje, colocan las obras de esta escritora entre las más interesantes y preferidas del público que siguen con atención el movimiento literario de la España contemporánea.

La autora de «Visión de Vida», que se reveló como notable novelista en «Emprendamos Nueva Vida», sigue triunfando en la producción que la Biblioteca «Argensola» ofrece hoy a sus lectores, y haciendo el estudio delicado de una pasión sin esperanza, nacida en un espíritu que huye del mundo, traza páginas de conmovedora realidad, que ganan desde el primer instante la simpatía del lector.

«Visión de Vida», se vende al precio de 1 peseta. Los pedidos a Cecilio Gasca. Librero, Coso, 33, Zaragoza.

EL RIFF

Lo que es. — Lo que vale. — La acción de España.

En varios libros españoles, consagrados a la geografía de Marruecos, libros que por ser de fecha reciente son los de más fácil consulta, se dice, al referirse al Riff, que éste puede contarse entre los países más ignorados de la provincia, y que las noticias que pletas, aun después de los datos que en sus obras consignan Moulieras, Canal y otros escritores extranjeros, y de los que recogió en sus viajes monsieur Segonzac, que apenas nos enseñan otra cosa que la gran abundancia de vegetación, que la cubre casi en su totalidad.

De aquí que no pueda extrañar que al ocuparse del Riff, con motivo del actual conflicto, se expongan las opiniones más aventuradas y los juicios más contradictorios, y de que unas y otras se deduzcan las conclusiones más caprichosas. ¿Cómo ha de sorprender, por tanto, haya quien sostenga que el Riff nada vale, y que en él no debe emplearse ni un hombre ni una peseta?

La verdad es que España no ha prestado a ese territorio la atención que merece. Más de cuatrocientos años hace que una Armada, a las órdenes de Pedro Estopiñán, ocupó las ruinas de la antigua Rusadir y construyó las fortificaciones que fueron asiento de la capitania general, que durante algunos años desempeñó el duque de Medina Sidonia, y en tan largo plazo, por errores, por olvidos, por negligencias inexplicables, no se ha hecho de Melilla lo que debió ser. Ni avisos tan sangrientos como los sitios que sufrió la plaza en 1687, 1694 y 1696; ni hechos tan culminantes como la conquista de Argelia por los franceses, que dió a aquella plaza un doble valor militar y político; ni los múltiples incidentes, algunos de gravedad inmensa como el de 1893, que han surgido durante el siglo XIX, nada ha sido suficiente para que la opinión y los Gobiernos llevasen a cabo el labor que demandan los intereses nacionales.

Pero si esto es cierto, no lo es menos que no han faltado españoles, siquiera hayan sido pocos, muy pocos que hayan procurado conocer lo que es el Riff. «Ningun europeo» — se dice en una Geografía de reciente publicación — puede vanagloriarse de haber atravesado el Riff: los que se propusieron hacerlo, se arrepintieron en los comienzos de su intento, como Duveyrier, o pagaron con su vida la audacia de la empresa. Y esto no es totalmente exacto; porque si bien no puede afirmarse que todo el Riff haya sido visitado, de una gran parte de él poseemos datos interesantes, recogidos directamente en varias excursiones por un español, el señor Suárez Lorenzana, que al arriesgar su vida en esa empresa se hizo acreedor a nuestra gratitud; como la merecen también el ilustre don Fran-

cisco Coello, que como presidente de la Sociedad Geográfica patrocinó esas expediciones, y un inolvidable político, el duque de Tetuán, que de él le poder las alentó y las protegió.

No son esos datos, por su índole, para ser expuestos en las columnas de un periódico; pero con referencia a ellos, y uniéndolos a los que cabe recoger en varias publicaciones extranjeras, puede decirse, siquiera sea en una gran síntesis, lo que es el Riff y lo que vale.

Si a tal estudio se añade el de la situación creada por los pactos internacionales por la acción desarrollada en otras partes del vecino continente por distintas Potencias, y por los acontecimientos que en el territorio rifeño han tenido lugar en los últimos años, fácil será deducir cual es la acción que a España corresponde desarrollar, y cuáles los resultados que de ella puede prometerse.

Importa mucho, muchísimo, que ante las dificultades presentes la opinión se dé exacta cuenta de los términos del problema, porque cuando ocurre, como en España, por culpa de todos, que el país no ha llegado a formar juicio de las empresas que tiene que acometer, se corre el riesgo, grave siempre, y gravísimo tratándose de estos pueblos meridionales, todo imaginación y todo nerviosidad, de que caiga en unos de estos dos extremos: el de un infundado pesimismo, que enerve su voluntad y dificulte su acción, o el de un exagerado optimismo, que a la larga engendre un terrible de senagajo. Tan funesto como puede ser el primero, si cierta campaña inspirada exclusivamente en móviles políticos llegase a prevalecer, que no prevalecerá, sería lo segundo, si reaccionando la opinión pasase, como tantas otras veces, al extremo opuesto.

He aquí, en síntesis, el objeto de estos artículos.

Por nuestra exclusiva cuenta, creyendo que el hecho de ocuparnos asiduamente de estas cuestiones nos da, ya que no una autoridad a que no podemos aspirar, ciertos títulos a dirigirnos a la opinión, vamos a exponer sumariamente algunos datos sobre lo que el Riff vale económica y políticamente, y sobre la misión que España debe de paso, por nuestra exclusiva cuenta, repetimos, acaso con error, pero con toda sinceridad, las razones que aconsejan la política que sostenemos.

Adviértase que durante muchos años hemos defendido resueltamente la política del *statu quo* territorial en Marruecos, y tengase presente que hoy mismo, si aún la estimásemos realizable, sería la que sostendríamos, porque es la que mejor cuadra a los intereses españoles; pero como esa política concluyó en el momento en que se internacionalizó la cuestión de Marruecos, sería una quimera aferrarnos a esa conclusión, y necesitamos acomodarnos a las circunstancias, que nos imponen la política de penetración, cuya primera fase es la acción militar que estamos desarrollando, y cuyo indispensable complemento exigirá en su día el concurso del país, si hemos de hacer una labor fecunda.

J. BECKER.

El fracaso del motín

El movimiento revolucionario de Barcelona ha fracasado enteramente. No se conocen bien todavía el origen, los investigadores, las ramificaciones que ha tenido ni todos los daños que ha causado; más por las incompletas noticias que de los sucesos se han hecho públicas, por las referencias particulares que han llegado a Madrid y aun por los medios empleados para reprimir dicho movimiento ha sido tan audaz como antipatriótico y criminal.

Quizá merezcamos por nuestras faltas castigos de tan extremado rigor; quizás y sin quizás hemos pecado grandemente concediendo trato de personas a fieras sanguinarias sin corazón, sin alma y sin entrañas; tal vez una confianza exagerada nos ha ocultado la extensión y profundidad de gravísimas enfermedades sociales; acaso la misma monstruosidad del crimen nos hizo creer que nunca se cometería; pero los sucesos de Barcelona y los que gentes sin conciencia y sin honor han intentado en otras poblaciones son paueba inconscusa de que la perversidad humana es casi infinita cuando en el alma faltan las virtudes teológicas, y que la existencia de penas eternas es un dogma fundado en razón para que la justicia absoluta quede satisfecha.

Los sucesos de Barcelona, que dan

margen sobrado para que sobre ellos mediten los hombres de buena voluntad, han de servir, además de merecida enseñanza a los mismos revolucionarios.

Aprenderán éstos en su fracaso, si no tienen ya extinto el entendimiento como tienen la moralidad, que están empeñados en una lucha imposible; que pretender subvertir el orden social, tan necesario y tan ineludible como el orden físico, es una empresa ceclosa de malos, que sesenta siglos de historia en todas las regiones y latitudes demuestran lo contrario de lo que ellos, en sus desvarios, quieren probar, y que sus intentos desalmados, además de criminales, serán perpetuamente estériles.

Si hay algo que pueda compararse a la indestructible estabilidad de la Iglesia, es el orden social que tiene la precisión de los axiomas matemáticos y la necesidad inexcusable de las leyes naturales. Podrá alterarse o relajarse alguna vez; pero como el ave Fénix, surge de nuevo más lozano de sus propias cenizas.

El mar y el aire se agitan también en violentas pasajeras tempestades; pero sus notas dominantes son el ritmo habitual y ordenado de sus mareas y sus vientos: la tierra sufre momentáneos temblores; pero su estado natural es el de estabilidad indestructible.

No es de presumir que los revolucionarios se convengan por esto de la inutilidad de sus esfuerzos, porque las verdades no tienen fácil acceso en los espíritus que no albergan buenas intenciones; más cuando la persuasión, que es el lenguaje de seres sociales, no alcanza a dominar las pasiones desbordadas del fermento animal de los hombres, hay que aplicar el castigo, único lenguaje disciplinario que entienden las bestias feroces.

Y en él, tan duro como merecido, hallarán los indómitos su enmienda y sus futuras reglas de conducta.

Los hombres de buena voluntad, sobre todo, los que llevan o pueden llevar sobre sí la responsabilidad del Poder, deben por su parte ir pensando en cambiar pronto de rumbo y de orientación.

Estos sucesos tristísimos tienen su biología conocida; estas explosiones es posible pesar y medir, y hay que tener el valor de extirparlas para que aquellos trastornos no se repitan.

Todas las ciencias que procuran el cuerpo salud y robustez proclaman la conveniencia de «evitar» más hacedera y más fácil que la aspiración de «curar»; en el orden físico la profilaxis y la Higiene son unánimemente preferidas a la Terapéutica y a la Cirugía; y por un contrasentido inexplicable, hemos llegado en el orden espiritual a unas conclusiones prácticas totalmente invertidas.

Permitir y facilitar la propaganda de ideas universalmente reprobadas y querer luego reprimir los efectos que produzcan es cosa que no tiene explicación razonable.

Consentir la propaganda de ideas subversivas y pretender que no sean causa de graves desórdenes es como si desearásemos salud y vigor físico quebrantando antes todas las reglas de la Higiene.

Dolerse de estos daños después de permitir las causas es como lamentar la enfermedad de un organismo después de haberle inoculado de intento y a mansalva dosis repetidas de microbios patógenos.

Consentir la propaganda del mal y querer luego evitar sus efectos es como procurar el contagio y querer agotar después en la curación todos los medios terapéuticos.

Eso no debe ser.

Las libertades de pensamiento y de imprenta, la libertad de asociación para fines ilícitos y todas las demás libertades contrarias a la Religión a la Patria deben cortarse de raíz para bien de todos, incluso para el de los mismos que las defienden, porque los inmensos males que estas tremendas crisis ocasionan no se compensan, ciéteme, con esas declaraciones de libertad ilimitada, que no pueden dar más frutos que los amargos que ahora lamentamos.

Y no se venga a contradecir esta conclusión con la manoseada metáfora de las «válvulas de seguridad», porque la mejor manera de disminuir las altas presiones de las máquinas de vapor es la derivación de la fuerza para el trabajo ordenado y constante, que evita todo género de mortíferas explosiones.

De «El Universo».

INFORMACION

Ayuntamiento

Sesión de ayer

El alcalde, señor Sureda, preside la sesión.

Asisten a ella los concejales señores Calafell, Servera, Cortés, Ferrer de Sant Jordi, Bennisar, Serra, Ruiz, Ramis, Calvet, Alemany, Rover, (Villalonga), Pou (A y F), Llabrés, Fuster, Triano-Oliver (A y M), Sampol y Ripoll, Sureda, Más, Planas, Barceló y Canet.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Servera (uno de los firmantes del voto particular oponiéndose al dictamen proponiendo la destitución del acaeciero del interior de la ciudad, dictamen que quedó aprobado en la sesión anterior) hace uso de la palabra. Se adhiere a los términos en que sus compañeros señores Sampol y Ripoll y Rosselló y Cazador defendieron dicho voto. Recoge las austeras que se le dirigieron en la última sesión, por haber firmado el voto particular cuando antes había formulado cargos contra el acaeciero, y hace algunas manifestaciones para justificar su conducta.

El Sr. Ramis censura la actitud del señor Servera.

El Sr. Servera vuelve a hablar, diciendo que no firmó el dictamen porque, aunque hubiese formulado cargos contra dicho funcionario, creyó que el castigo, esto es, la cesantía, superaba a la falta.

El Alcalde da por terminado este incidente.

Resumen.—La matanza de reses.

Apruébanse varias cuentas por servicios municipales.

Se da cuenta de la proposición de los señores Ferrer de Sant Jordi y Oliver (A) pidiendo que la matanza de las reses destinadas a los suburbios pueda realizarse fuera del Matadero. Se acuerda pase a la Comisión de Policía.

Igualmente se acuerda pase a la misma Comisión la proposición del señor Ramis pidiendo que el Ayuntamiento establezca un servicio rápido para la conducción de reses muertas a los subuorios.

Residencia.

El señor Fuster propone que la maestra encargada de la escuela establecida en La Crianza, ocupe totalmente aquel edificio, y que se estudie el medio de organizar para lo sucesivo la indicada escuela. Así se acuerda.

Se da cuenta de un oficio del Fomento del Turismo trasladando la cuenta de gastos de la Semana Deportiva.

Dictámenes.—Provisión de una plaza de maestro.

Apruébase un dictamen proponiendo se conceda permiso a don Juan Vadell y a don Gabriel Mayans para que sus coches permanezcan en lo posada de la Puerta de Jesús.

Se lee un dictamen de la Comisión de Pensiones proponiendo se conceda una gratificación de 165 pesetas a doña Concepción Ribas, viuda del que fue director de la Escuela de Bellas Artes, señor Ankerman.

Autorízase la realización de varias obras particulares.

Léese un dictamen suscrito por la mayoría de la Comisión de Obras, proponiendo se nombre a don José Gaimal para ocupar la plaza de acaeciero del interior de la ciudad.

Seguidamente se da cuenta de otro dictamen de la misma Comisión proponiendo que el maestro de obras municipales señor Segura se encargue del servicio de distribución de aguas.

El Sr. Sampol y Ripoll usa de la palabra para explicar los motivos que han incitado a los conservadores a formular este voto particular. Dice que la persona encargada del servicio de que se trata debe ofrecer algunas garantías. En comonancia con este criterio, opina que la inspección inmediata de las funciones de acaeciero debe estar a cargo del maestro de obras, quien puede tener un auxiliar para el trabajo puramente material, escogiendo entre los individuos de la brigada de trabajadores con esto, además de tener mejor servicio, se obtendría una economía, pues quedaría suprimida la plaza de acaeciero.

El Sr. Ramis combate las manifestaciones del señor Sampol.

Después de rectificar ambos concejales, se aprueba, por 16 votos contra 9, el dictamen, quedando, en su consecuencia, desechado el voto particular.

Varios asuntos

Se aprueba un dictamen proponiendo ser aprobada la alineación

y rasante del camino vecinal de Son Rapiña.

Léese un dictamen proponiendo se conceda prórroga de un mes al contratista don Francisco Porteza para terminar obras de alcantarillado y tuberías de hierro para aguas potables en las calles de Bosch y Desamparados. Queda aprobado.

Apruébase la distribución de fondos para el corriente mes.

Se da cuenta de la nota referente a la deuda de los pueblos del partido de Palma por los gastos de cárceles y otros conceptos. Se acuerda pase a los síndicos.

Léese un informe de la Comisión de Hacienda participando que existe crédito para adquirir varias banderas con destino al Vivia de Porto-Pi y algunos muebles para el despacho de la cárcel.

Ruegos.—Una proposición

El señor Fuster ruega se active los trabajos para la celebración de la subasta de un solar procedente del derribo del baluarte de Santa Margarita.

El señor Ramis suplica al Alcalde emprenda una campaña encaminada a que no sean alquiladas a la clase pobre aquellas casas que carecen por completo de condiciones higiénicas.

El Alcalde le contesta que precisamente hoy ha ordenado se gire una visita a una casa insalubre de la calle del Socorro.

El señor Ramis manifiesta que conviene que también sean inspeccionadas varias viviendas insalubres que existen en las calles de Casa España y los Frailes.

Se lee una proposición firmada por los señores Pou, proponiendo se construya un alcantarilla en sustitución de la que existe desde la calle de San Pedro hasta el mar. Queda sobre la mesa.

Y se levanta la sesión.

En la Audiencia

Señalamiento

El próximo lunes a las diez y media, se celebrará en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Juan Clar, acusado del delito de contrabando.

Representará el Ministerio público el abogado del Estado señor Guasp.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida contra el Sr. Bibiloni y por ella se absuelve libremente al procesado Bibiloni y se condena al Gayá a la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de la mitad de las costas y accesorias correspondientes.

Vacantes eclesiásticas

Se hallan vacantes, y han de ser provistos mediante oposición, los cargos siguientes:

Valladolid.—Un Beneficio con cargo de sochantre, cuyo plazo concluye el 13 del actual.

Los opositores deberán tener la instrucción necesaria, y extensión de voz desde sol grave a mi agudo.

Almería.—Un beneficio con cargo de organista, cuyo plazo termina en el mismo día que el edicto anterior.

Lérida.—Concurso a Curatos, cuyo plazo se extingue el día 15 del corriente, y los ejercicios literarios se practicarán en los días 1.º y 2.º de Septiembre próximo.

Los curatos vacantes que se anuncian son: uno de término con 2.000 pesetas, dos de ídem con 1.750; dos de ídem con 1.500; dos de ascenso con 1.400; uno de ídem con 1.375; uno de ídem con 1.250; dos de ídem con 1.125; seis de entrada con 1.125; dos de ídem con 1.000; dos de primera con 850; uno de ídem con 800 y 11 rurales de segunda con 800.

Cuenca.—Un beneficio con cargo de segundo Maestro de Cere monias y profesor de Liturgia. Venice el plazo el día 18 de mismo mes.

Almería.—Una Canonjía, cuyo plazo termina el día 19 del citado mes, teniendo señalada como carga especial la de explicar gratuitamente la cátedra de Lengua hebrea en aquel Seminario. Los opositores, además de los ejercicios ordinarios, sufrirán el examen que, sobre materia de la carga especial, proponga el Tribunal.

EN EL CAMPO DE TIRO

El Campeonato de Baleares

El domingo, el lunes y el martes próximos tendrá lugar, en el campo de tiro de «La Veda», la tirada oficial que, con motivo de disputarse el «Campeonato de Baleares», suele celebrarse todos los años la real sociedad al final de la temporada.

El domingo se disputará la copa de S. M. el Rey, el lunes los premios de los infantes María Teresa y Fernando de Baviera y de la «Casa Schilling» y el martes el «Campeonato de Baleares».

Para tomar parte en la tirada se han inscrito buen número de aficionados, lo que hace presumir resulte el acto un verdadero éxito.

El acto promete verse animadísimo.

PEPE POLINS

Nota Comercial

En el celebrado ayer han regido los siguientes precios:

Almadrón, de 97'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'50 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 17'50 a 00'00 id.

Cebada del país, de 10'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 9'50 a 00'00 id.

Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.

Id. forastera de 7'00 a 00'00 id.

Habas para cocer, de 20'00 id. a 00'00.

Id. ordinarias, de 19'00 id. a 00'00.

Id. para ganados, de 18'00 idem a 0'00.

Maiz, de 16'00 a 0'00 id.

Garbanzos, de 20'00 a 0'00 id.

Frijoles, de 30'00 a 0'00 id.

Habichuelas (confts), de 45'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 30'00 a 0'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 idem.

Higos pasos, de 8'00 id. los 42'32 Kg. 00'00 (quintal).

Azafrán, de 2'75 0'00 la onza.

Inca 5 Agosto 1909.

Corresponsal

Noticias militares

Material.—Se ha acordado que por el Parque regional de Artillería de Barcelona se remita al de Menorca 9 almohadones de armón para M. cpa. t. r. 75 mc. y 18 de carro para M. cpa. ídem igual número al de Mallorca.

Matrimonio.—Se ha concedido licencia a don Luis Uhler Taltavull apítan del Regimiento de Menorca para contraer matrimonio con doña Antonia Terrés Coll.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los oficiales de la guardia civil don José Sancho Llopis; don Bernardino Llabrés Cirer y don Magin Ferrer Planas.

Intit.—Lo ha sido declarado para el servicio militar activo el soldado Gregorio Soriano López.

Exámenes de Sargentos.—Se ha dispuesto que los jefes de cuerpo y dependencias del arma cursen al Ministerio de la Guerra las instancias de los sargentos que reuniendo las condiciones que determina ley de primero de dichos y año, aspiren al ascenso a segundo teniente de la escala de reserva y se hallen comprendidos en el escalafón de su clase dentro del número 770 cursando asimismo las de aquellos que, como comprendidos en los artículos 7.º, 11 y 12 de la citada Real orden aspiren a repetir curso y las de los que hayan obtenido dicha gracia con fecha anterior a es e llamamiento para ratificarles su derecho.

Ascenso.—Ha sido ascendido a cabo de trompetas el soldado Vicente Ballester Martí que sirve en Menorca.

Reenganchados.—Han causado alta en la Escala de reenganchados con premio los sargentos de Infantería señores don Abelardo Ponpillon, don Gabriel Alorde-don Dimas Carrasco, don Jaime Rosendo, don Antonio Salmerón, don Miguel Moragues, don Baldo-mero Hernández, don Esteban Ferrer y don Julio Suárez.

Disposición.—Se ha dispuesto que los primeros tenientes que, procedentes de infantería ó caballería, ingresen en la guardia civil, practiquen durante tres meses el servicio especial del cuerpo, a la inmediación de los capitanes de las compañías respectivas.

Vacantes.—Existiendo en la 4.ª Comandancia de tropas de Administración militar una vacante de obrero bastero de segunda clase, con el sueldo y demás ventajas que les concede el reglamento aprobado por real orden circular de 21 de noviembre de 1906 (C. L. núm. 206), los que deseen ocupar la dirijan sus instancias al primer jefe de la expresada Comandancia hasta el 4 de septiembre, en cuyo día, a las once, se verificará el examen, teniendo derecho a solicitarla todos los individuos que se encuentren en filas y los licenciados cualquiera que sea la situación en que se encuentren, siempre que, además de las condiciones de aptitud profesional y física, reúnan las de moralidad necesaria para el servicio de las armas, cuyos extremos acreditarán con los certificados y documentos que preceptúan los artículos 6.º y 20 del citado reglamento.

Las vacantes de generales.—Dícese que por ahora no se proveyeran las vacantes que existen en el generalato, y que, como saben nuestros lectores, son tres: una de general de división y tres de general de brigada, ó sean las que han dejado, por ascenso, el

general Marina, y la resulta de éste, y por fallecimiento los generales Romero Marchent y Pintos.

De Inca

Los vandálicos actos realizados en Barcelona por elementos lerrouxistas y anarquistas han causado en esta ciudad indignación general, pues en todas partes se oyen protestas contra los que sienten enemigos de la Ciudad Condal lo son también de España.

—De conformidad con lo dispuesto en la circular del Prelado se han verificado aquí rogativas al Santísimo por las actuales necesidades de la Patria.

—Hace algunos días fueron embarcados en el parque de artillería de esta localidad con destino al de Meilla unas seiscientos granadas para cañones de 15 cm. y buena cantidad de cartuchos.

—Muy lucida ha resultado la fiesta cívico-religiosa dedicada a Santo Domingo.

El programa de festejos se ha cumplido en todas sus partes, viéndose aquellos favorecidos por una concurrencia extraordinaria. La animación ha durado hasta la una de la madrugada de hoy.

—Promete ser muy nutrida la peregrinación inqunse al Santuario de Ntra. Sra. de L'uch el día 10 del actual.

La Junta local ha repartido unos programas dando instrucciones a los peregrinos, y anunciando que los días 6, 7 y 8 tendrá lugar en la parroquia un triduo de preparación, con sermón por el Rvdo. D. Francisco Sitjar y canto de los himnos de la peregrinación.

Corresponsal

5 Agosto 1909.

El calzado en Canarias

Instancia de la Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido al Ministro de la Gobernación la siguiente instancia:

«Excmo. Sr.: La Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, con el deseo de evitar los perjuicios que actualmente viene sufriendo la importante industria de la fabricación de calzado, a V. E. acude y expone lo siguiente:

Que le consta que son bastantes los pueblos de la provincia de Canarias que exigen un arbitrio extraordinario de tres pesetas, por cada par de calzados que se introduce en el comercio nacional.

La industria del calzado en Mallorca, en otro tiempo muy pujante, hoy arrastra vija languida, sufriendo profunda crisis desde la pérdida de los mercados que fueron nuestras colonias.

Espíritus emprendedores amigos de la lucha, que no escasean en la industria, antes que resignarse pasivamente al cierre de sus fábricas y talleres han emprendido la tarea de buscar nuevos mercados consumidores de su producción, y entre las cuales cuentan como de relativa importancia la provincia de Canarias; pero si en esta siguen imponiéndose al calzado en los pueblos que la constituyen, arbitrios extraordinarios de la importancia que supone el gravamen de 3 ptas, por par de botas de caballero, señora ó niño, entonces precisará que los fabricantes de calzado abandonen por completo aquel mercado ya que el encarecimiento del artículo, como consecuencia de los impuestos, hará casi imposible su venta que disminuirá en proporciones notabilísimas.

Este estado de cosas causal como queda dicho, un perjuicio notable a nuestra isla, que tiene en Canarias un importante mercado de consumo de calzado; y para evitar éste, y considerando su petición como acto de justicia, la Junta Directiva de esta Cámara acordó:

Suplicar a V. E. que, en lo sucesivo, no autorice los arbitrios extraordinarios de referencia, los cuales no tienen más fin inmediato que el perjuicio importantísimo que sufre el industrial, sin que el beneficio que ello reporta pueda encontrarse ni por mucho al nivel de aquel, además de ser una trabaja que dificulta la libertad de tráfico que debe disfrutarse dentro de la misma nación.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Palma 10 de Julio de 1909.—Excelentísimo Señor.—E. Presidente accidental, J. Antonio Cortés.—P. A. de la J. D.—El Secretario general, J. Esteva Boscana.»

FINCA para vender en SON SUNE-RET, que contiene seis habitaciones, con agua de fuente, jardín y viña y que da un rédito mensual de 75 pesetas. Darán informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

MOLDURAS PARA CUADROS
Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos
Antigua casa LASSALLE
SAN NICOLÁS, 31
Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad
SAN NICOLÁS, 31

Papel y sobres
La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios:
1000 cartas comerciales timbradas Ptas. 8
1000 sobres id. 5

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA
y en las sucursales de INCA y MANACOR

Disposiciones oficiales
Se ha dictado una real orden por el ministerio de Fomento, resolviendo que las construcciones navales que se hayan comenzado o se comiencen después del día 17 de junio próximo pasado, fecha de la promulgación en la Gaceta de la ley de comunicaciones é industrias marítimas que se terminen después del 17 de septiembre y que reúnan las condiciones que marca el artículo 33 y lo demás que establece el reglamento, disfrutarán de los beneficios que otorga el artículo 21 ó sea de las primas a la construcción.

—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo lo siguiente: «Que a partir de 16 de septiembre próximo se abran al público los domingos, durante dos horas, las bibliotecas universitarias de provincias, todas las de Madrid que tengan más de un empleado facultativo adscrito, y la Nacional en la que sólo se serviran en dichos días los libros del depósito y los de la Sala de Revistas»

Del mar
Ayer salió para loiza y Valencia el vapor correo «Lilio».

—Para Mazarrón y Gandía fueron despachados ayer, respectivamente, la balandra «San Sebastián» y el laud «Virgen del Carmen».

—Esta mañana ha llegado el vapor correo «Cataluña», procedente de Barcelona.

—Esta tarde saldrá para la ciudad condal el vapor correo «Miramar».

Las tropas expedicionarias de Melilla
El «Diario Oficial» publica una real orden circular del ministerio de la Guerra, por la que, en virtud del real decreto de 27 de julio último (R. O. número 165), en que se nombra comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, se ha dispuesto que las tropas expedicionarias queden organizadas en la siguiente forma:

Primera división.—Como está constituida.

División de cazadores.—La compondrán las dos brigadas mixtas de la primera y segunda regiones.

La brigada mixta de la cuarta región, el tren de aerostación y alumbrado en campaña, la sección de ferrocarriles y la sección de guardia civil de la plaza de Melilla, quedarán afectos al cuartel general.

El cuartel general del comandante en jefe, además de sus tres ayudantes de campo, se compondrá del personal siguiente:

Un coronel jefe de Estado mayor.

Un comandante segundo jefe.

Dos capitanes.

Un comandante principal de artillería.

Un id. id. de ingenieros.

Un subintendente.

Un jefe de Sanidad.

Un auditor.

Un profesor veterinario.

Un teniente vicario.

El personal auxiliar necesario.

Los dos capitanes que se citan, los designará el comandante en jefe de entre los del Gobierno militar de Melilla, y los destinados como aumento, bien del cuerpo de Estado mayor ó de los de aptitud para prestar el servicio.

El comandante principal de artillería lo será el coronel más antiguo del cuerpo de tropas expedicionarias.

El de ingenieros, el que es comandante de la plaza, substituyendo a éste el que por Ordenanza correspondiente.

Para los cargos restantes de subintendente, jefe de Sanidad, auditor, profesor veterinario y teniente vicario, se nombrará personal en comisión por este ministerio, así como el auxiliar que se marca a continuación:

Un capitán de artillería, secretario del comandante principal.

Un id. de ingenieros, secretario del comandante principal.

Un oficial primero de Administración militar, secretario del subintendente.

Un médico primero, secretario del jefe de Sanidad.

Un teniente auditor de primera, a las órdenes del auditor.

Un oficial primero, dos segundos, un tercero y cinco escribanes del cuerpo de Oficinas militares.

Notas de sociedad
El Obispo de Segorbe
Ya dimos ayer cuenta a nuestros lectores de las distinciones con que el Ayuntamiento de Muro ha colmado a la familia Massanet en sus ilustres miembros el Ilmo. señor Obispo de Segorbe y su difunto padre.

Hoy recibimos noticias de aquel pueblo, en que se nos dice el entusiasta recibimiento que a S. Ilustrísima, hizo el pueblo en masa, con el clero, el Ayuntamiento y demás autoridades locales a su frente.

El Obispo Massanet fué aclamado con cariño y la banda de música de aquel pueblo le acompañó hasta el domicilio de su hermano, D. Juan, diputado de la Provincia, donde parece pasará aquí una temporada.

En el vapor correo «Lulio» salieron ayer para Ibiza y Valencia D. Manuel Oliver, D.ª Pilar Felis, D. Pedro y D.ª María Lladó, don Francisco Cortés, D. Augusto Rovira y D. Miguel Moll.

Desde ayer se encuentra en Palma, acompañado de su distinguida señora é hijos, el vice-cónsul de España en Córdoba (República Argentina), D. Gabriel Céspedes, quien se propone pasar una temporada en esta isla.

Se hospeda en casa de la familia Cavalier, isleño, en la calle de...

Los capellanes militares españoles
Dada resuelta
Nuestro colega La Vanguardia de Barcelona, publica el siguiente despacho de su corresponsal de Roma:

«Se ha publicado un cta apostólica sedis relativa a la respuesta de la Sacra Congregación de Concilio, acerca de la duda de los capellanes militares españoles fuesen obligados a la aplicación de la misa festiva pro populo como los curas.

Esa duda la ha motivado la especial organización de dichos capellanes, siendo ellos independientes de los obispos de los respectivos lugares en que sea su residencia, constituyendo la autoridad suprema suya el cardenal arzobispo de Toledo quien tiene el título de capellán mayor del ejército español, como los soldados y sus familias dependen del capellán militar, el cual posee la facultad de administrarles los sacramentos.

La Sacra Congregación de Concilio manifiesta que los capellanes militares no están obligados a la aplicación de la misa pro populo en los días de fiesta».

Situación de vapores
Por ser de interés para muchos publicamos la nota de situación de los vapores de la Compañía Transatlántica:

Línea de Nueva York, Cuba, Méjico.—El «Antonio López» salió el 30 de Nueva York para Cádiz.

«Montserrat» salió el 30 de la Habana para Nueva York.

El «Buenos Aires» salió el 30 de Cádiz para Nueva York.

Línea de Cuba y Méjico.—El «Reina María Cristina» salió el 21 de la Coruña para la Habana. El «Alfonso XIII» salió el 20 de la Habana para la Coruña. Línea de Venezuela-Colombia.—El «Manuel Calvo» salió el 21 de San Juan de Puerto Rico para Las Palmas. El «Montevideo» salió el 21 de Santa Cruz de la Palma para San Juan de Puerto Rico. Línea de Buenos Aires.—El «P. de Sarrástegui» salió el 2 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife. El «León XIII» llegó el 26 á Málaga, de Melilla. Línea de Filipinas.—El «Isla de Panay» salió el 1.º de Suez para Colombo. El «C. López y López» salió el 25 de Colombo para Suez. El «Isla de Luzón» llegó el 25 á Melilla, de Málaga. El «Alicante» llegó el 29 á Manila, de Ilo-Ilo. Línea de Canarias.—El M. L. Villaverde» salió el 1.º de Las Palmas para Cádiz. Línea de Fernando Pó.—El «San Francisco» salió el 30 de Cádiz para Las Palmas.

San Román, soldado, mártir y Santa Claudia. Oración de Cuarenta Horas. Continúan en S. Francisco dedicadas á la Purísima Concepción: Exposición á las siete; á las diez y media Misa mayor; por la tarde á las siete y media Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M. Visita á la Corte de María. A Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Catalina de Sena.

Gacetillas

Han ingresado en la cárcel los obreros catalanes que, según dijimos días atrás, habían llegado de Barcelona con objeto de «visitar las bellezas de esta isla, llevando en el bolsillo unas pocas pesetas.» En la Secretaría general de la Universidad de Barcelona se halla vacante una plaza de escribiente auxiliar dotada con el haber anual de 1000 pesetas. Dicha plaza á de proveerse entre bachilleres. Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de aquel centro docente dentro el plazo de 20 días.

La policía ha detenido á tres sujetos que llegaron ayer mañana de Barcelona sin pagar el importe del pasaje.

Hállase vacante la plaza de práctico de número del puerto de Mahón, debiéndose proveer por oposiciones que se celebrarán en la Capitanía de aquel puerto el día 7 del próximo mes de septiembre.

La guardia civil del puerto de Campos ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento y policía de carreteras. El gobernador le ha multado en diez pesetas.

Ayer fué curado en la casa de socorro del Ayuntamiento un sujeto que presentaba una herida en la mano izquierda, producida con un cristal.

Ha obtenido plaza en el cuerpo de vigilancia, siendo destinado á Salamánca, el vigilante de segunda clase Francisco Oliver Rullán, aprobado en las oposiciones celebradas en Palma.

La guardia civil del puesto de Campos ha denunciado á un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

Consejo: Á los que toman café y les perjudica les aconsejamos el Male Kneipp, por ser bebida antinerviosa, alimenticia y económica. Se venden en droguerías y coloniales.

POR CORREO

Lo de Barcelona

De los periódicos llegados hoy de Barcelona copiamos los siguientes detalles:

En las oficinas facultativas hemos adquirido los siguientes datos relacionados con los recientes sucesos. En la izquierda del casco antiguo de la ciudad se levantaron cien barricadas, removióse unos veinte metros cuadrados en cada una, que representan dos mil metros cuadrados de pavimento, que tendrán que recomponer las brigadas municipales. En la parte derecha se formaron treinta barricadas más, y el número de bancos destruidos es considerable.

En el reconocimiento ó inspección de edificios incendiados practicado por el personal facultativo del Ayuntamiento, se ha comprobado que en el convento de las Beatas de Santo Domingo, sito entre las calles de Mallorca y Roger de Flor, fueron destruidas quince sepulturas y sacado del sitio en que se hallaba un fétetro que fué abandonado en la calle.

Habiéndolo solicitado la jefatura de policía, el señor Alcalde ha ordenado que por los bomberos se practique un registro en un pozo, muy hondo, existente en determinado punto, en donde se cree existen efectos saqueados de los edificios incendiados.

Los tristísimos sucesos desarrollados durante la última semana han puesto de manifiesto el excelente espíritu de los obreros de la Sociedad las Tranvías de Barcelona, quienes, dando ejemplo de valor cívico y disciplina admirables, han permanecido firmes en el cumplimiento de su deber á pesar de las amenazas y agresiones de que han sido objeto, hasta recibir de sus jefes la orden de retirarse.

Dicha Sociedad por su parte y sin perjuicio de atender á los que hayan podido sufrir perjuicios y recompensas á los que más se hayan distinguido en el cumplimiento de sus deberes, ha felicitado efusivamente á todos los empleados y obreros significándoles el gran aprecio que la Sociedad ha hecho de su conducta y el afecto personal de su director.

Desgraciadamente se ha confirmado la muerte del conductor Vidal Casado y del carretero José

Pinilla, décimas de las heridas que recibieron en cumplimiento de su deber.

Segun nos dicen, los recientes deplorables sucesos ocurridos en Barcelona no alcanzaron afortunadamente al vecino pueblo de Sarrriá, gracias á las medidas de prevención adoptadas por las autoridades locales.

En la Comandancia de la guardia municipal se ha dado cuenta del siguiente hecho relacionado con los sucesos acaecidos durante la última semana. Unos cabos de dicho instituto, auxiliados por algunos individuos á sus órdenes, salvaron el día 27 de una muerte segura á dos Hermanos de las Escuelas Cristianas, que iban perseguidos por una turba que pretendía agredirles. No sin grandes esfuerzos consiguió la fuerza amparar en una tienda de la calle de Fonollar á los perseguidos, cuando de nuevo se presentó un grupo de hombres, mujeres y chicos armados que la emprendió contra dichos Hermanos, uno de los cuales resultó con varias heridas en la cabeza y fué curado en una farmacia de la calle de Carders. Repeliendo la agresión y defendiéndose los guardias pudieron conducir hasta el cuartelillo á los referidos religiosos.

Se ha publicado el siguiente documento: «Los que suscriben, con la representación que ostentan de los principales elementos económicos, sociales é intelectuales de la ciudad de Barcelona, y sin juzgar por ahora los orígenes ni la finalidad del movimiento revolucionario en ella ocurrido, se creen en el caso de consignar su mas solemne protesta contra los actos de vandalismo y destrucción que, con motivo de dicho movimiento, se han realizado.

No temen equivocarse al afirmar que la conciencia pública los repudia con entera unanimidad y que las turbas inconscientes que los realizaron nada tienen que ver con las aspiraciones de nuestro país. Barcelona, población cosmopolita por excelencia, sufre, hace tiempo, disurbios promovidos por elementos ajenos en su mayoría al espíritu de la ciudad y que constituyen un núcleo de profesionales de la revuelta dispuestos á aprovecharse de toda excitación para torcerla en sentido de sus fines disolventes, sin afirmación positiva ni bandera franca y visible.

Sería, pues, lamentable, por no decir inícuo, que se atribuyera á tales disturbios una significación catalana y una paternidad absolutamente opuesta á la que realmente tuviera. El sentimiento catalán, por el contrario, es quien mas vivamente se ha sentido herido é indignado por aquellos luctuosos desmanes; y así se complacen en afirmarlo, en tono desapasionado pero firmísimo, las entidades que suscriben, empujando á los propagadores de tan calumniosa especie para ante los fallos irrecusables de la Historia.

Barcelona 5 de agosto de 1909. José M.º Roca, presidente del Aseneo Barceleonés.—Narciso Piá y Daniel, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Pedro G. Maristany, presidente de la Cámara de Comercio.—Luis Muntadas, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.—Hilarión Grué, presidente de la Liga de Defensa Industrial.—Manuel Raventós, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

A las nueve de la mañana de anteaer regresó de Sabadell, una sección de ingenieros telegrafistas y zapadores, conduciendo á ocho detenidos y un carro con armas recogidas de dicha población.

El alcalde: señor Coll y Pujol, ha sido entrevistado por los redactores corresponsales de algunos diarios parisienses y madrileños, acerca del carácter de la última sedición. El señor Coll y Pujol manifestó que en un principio los sucesos tuvieron exclusivamente el carácter de protesta contra el llamamiento á las de los reservistas, pero que después el movimiento se desvió, y que tanto por falta de finalidad como por los medios empleados por los sediciosos, si algún calificativo puede aplicarse es el de anarquista.

Entre los objetos desaparecidos en el incendio del convento de Valldoncella, figura un bazo del príncipe de Viana, que se guardaba en un sepulcro de mármol adosado al coro de la iglesia. Dicho sepulcro fué hallado abierto.

En los conventos de Valldoncella y de las Jerónimas se conservaban antiquísimos archivos. Con su desaparición, pierde la historia de Cataluña muchas páginas de valor incalculable.

De la provincia de Gerona, sabemos que en Calonge las turbas asaltaron el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

En Cassá de la Selva ondeó la bandera tricolor en la Casa Consistorial y los revoltosos expendían pasés á los transeúntes, haciéndoles pagar por ellos cinco pesetas.

Servicio Telegráfico Conferencias Telegráficas De Melilla

Madrid, 6 (23:50) Cañoneo.—Los globos

Telegramas recibidos de Melilla dan cuenta que desde el campamento de Sidi-Hamet-el-Hach ha sido cañoneada la llanura de Nador en donde se habían reunido varios núcleos de caballería mora.

A consecuencia de reinar mal tiempo no pudo elevarse ninguno de los globos militares para continuar las observaciones que con tanto éxito vienen realizándose.

Para los heridos Cartagena.—Se han celebrado en esta ciudad los Juegos florales organizados por la Cruz Roja á beneficio de los heridos en Melilla. El más liosongero resultado ha coronado los esfuerzos de los organizadores.

La fiesta celebróse en el Teatro Circo que aparecía artísticamente adornado. Una numerosísima y selecta concurrencia llenaba todos los asientos.

Obtuvo la flor natural el poeta Sr. Carrillo quien nombró Reina de la fiesta á la Sta. D.ª Constantina Mac-Crean.

Pronunció un elocuente discurso el mantenedor Sr. Maestre que obtuvo muchos aplausos.

Telegrama.—Oficial Un telegrama Oficial de Melilla confirma los tiroteos de que fueron objeto el vapor «Sevilla» y el «Almirante Lobo» por los moros de Alhucemas.

Dice también el citado telegrama que los moros que se habían presentado en actitud poco tranquilizadora en las cercanías del Peñón se han retirado á consecuencia de celebrarse zoco en Beniufréch próximo á la plaza.

Para las familias de los reservistas Córdoba.—El Ayuntamiento de esta población ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de los reservistas que han tenido que marchar á Melilla.

También el Ayuntamiento de Pozoblanco ha adoptado el acuerdo de señalar una pensión de treinta pesetas mensuales á las esposas de los reservistas naturales de aquel pueblo que tengan que ir á la guerra.

Un exdiputado á Melilla.—Tiroteo El exdiputado á Cortes D. Ramón Gafet, ha sentido plaza como voluntario en el regimiento de caballería de Lusitania.

En breve marchará al teatro de la guerra. Dicen de Melilla que las fuerzas protectoras de un convoy fueron ligeramente tiroteadas por los moros.

Resultaron heridos dos de nuestros soldados. Llegada de tropas Telegramas recibidos de Melilla dan cuenta de haber fondeado allí los vapores «Isla de Luzón» y San Francisco» conduciendo fuerzas de artillería y de ingenieros.

Con dichas fuerzas han llegado los generales Orozco y Aguilera. Del Extranjero Banquete del Royal Club Londres.—El Royal Club ha celebrado á bordo del yate real «Victoria and Albert» el banquete que anualmente acostumbra celebrar dicha importante sociedad.

Asistieron al acto, que revistió gran brillantez, el Emperador de Rusia y el Rey Eduardo de Inglaterra.

Dimensiones.—Suspensión Paris.—Telegramas recibidos de Constantinopla dan cuenta de haber presentado la dimisión el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro del Interior.

Segun se afirma la resolución adoptada por dichos consejeros obedece á diferencias de criterio surgidas entre los dimitentes y sus compañeros de gabinete por lo que afecta á la cuestión de Creta.

Cablegrafía de Washington que el Senado ha aplazado sus sesiones.

Noticias varias Nuevo gobernador de Barcelona S. M. el Rey ha firmado el nombramiento de gobernador civil de

Ultimas noticias

Noticias sueltas La guardia civil del puesto de Felanitx ha detenido á una mujer llamada María Vidal Bauzá (a) Grau, que estaba reclamada por el juzgado.

El Juez instructor del cañonero Nueva España cita á los tripulantes de un falucho desconocido que fué apresado con 40 bultos de tabaco por el cañonero Temerario en aguas de Mondragó el 31 de agosto del año último.

La Peregrinación á Lluch El próximo lunes, á las diez en punto de la noche, partirá para Inca el tren especial conduciendo la peregrinación á Lluch.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID Cambios del 6. Interior contado. 84:10 Interior fin de mes. 84:10 Al próximo. 00:00 5 p8 Amortizable. 101:10 Amortizable nuevo. 01:00 Banco de España. 000:00 Compañía Tabacalera. 000:00 Francos. 9:33 Libras. 27:53 Exterior. 96:50

VALORES LOCALES Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Val. Últimas cotizaciones. Crédito Balear. 161:50 Fomento Agrícola. 95:00 Ferro-Carril. 99:50 Islaña Marítima. 100:00 Salinera Española. 140:00 Sociedad Alumbrado por Gas. 119:00 La Económica. 19:00 Obligaciones Islaña Marítima. 102:00 Obligaciones Salinera Epla. 6 p8. 104:00 Obligaciones id. id. 5 p8. 101:00 Bonos Municipales. 45:00

ESPECTACULOS

En el Lírico Función de cinematógrafo todos los días con variado y escogido programa y estrenos diarios.

NOTA.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejanse á la conciencia de cada uno, el que de asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomaxil) y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

OBRA NUEVA

Las Fuentes Narrativas DE LA Historia de España durante la Edad Media 417-1474

por Rafael Ballester y Castell Se vende al precio de 3 pesetas efemular en la librería de Amnégual y Muntaner.—Cadeana, 2

ISIDORO LASSALLE HIJO

Isidoro Lassalle Hijo No equivocar esta casa Calle BROSSA 25

MOLDURAS PARA CUADROS

Isidoro Lassalle Hijo No equivocar esta casa Calle BROSSA 25

OBRA NUEVA

En las librerías de Guasp y Amnégual y Muntaner se halla en venta el DIETARI DE L'EXIDA de Mn. Antoni M.º Alcover a Alemania y otros naciones

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódico, "LA ALMUDAINA,, Y "GACETA DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA
(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferre-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio — Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

La especialidad de la casa tanto en Sederia como en Laneria y Algodones es la sección de artículos **NEGROS PARA LUTO** Mantillas blanca legítima, Chales Chantilly (bruceas), Madrileñas y Politas blancas.

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans, saldrá definitivamente de este puerto el día 11 de Agosto, el vapor

PIO IX

Admite carga y pasajero de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.—Especiosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas, los días 9 y 10.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 10 de Agosto, el vapor

JOSE GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 20 de Agosto, el vapor

BARCELONA

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego Cura en un solo día.

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitales un estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas cunillas, que causan en el momento el escorzo y la frecuencia de orinar, los úlcas que curan rápidamente los GONORRÉOS UNICIALES, POSTACRÍTIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VESIGA, COLICLOS, INCONTINENCIA DE URINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gónorrea) etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 950 pesetas.

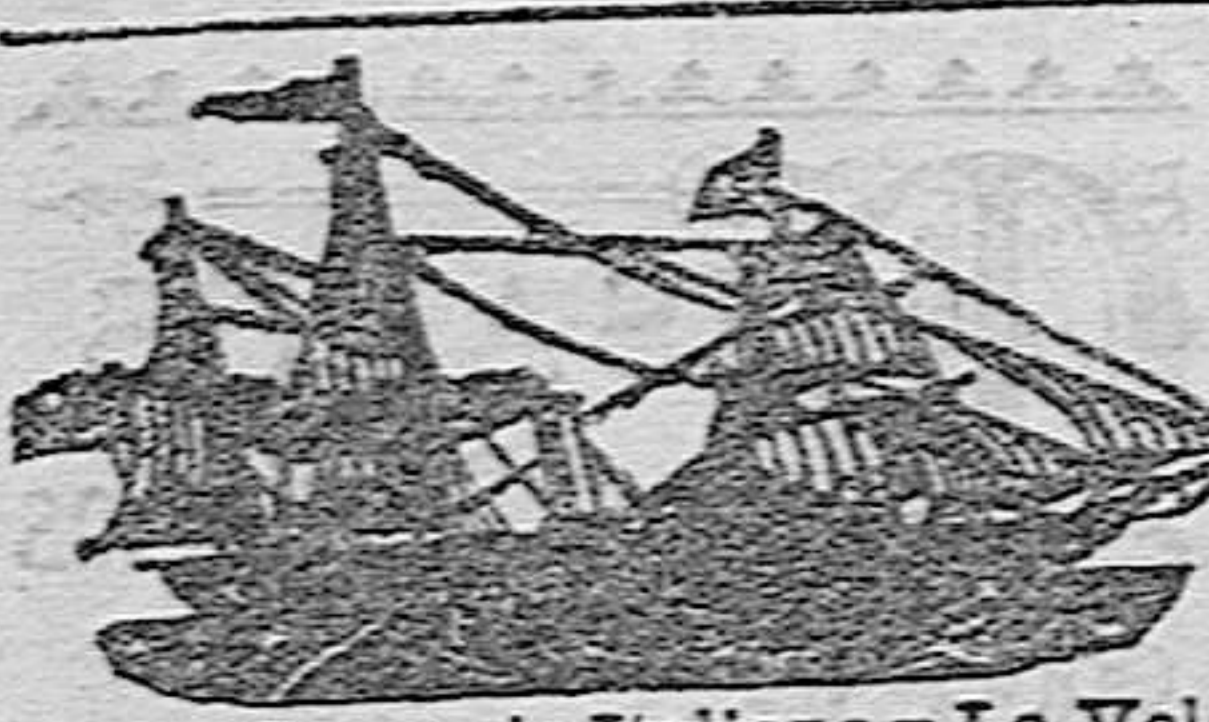
EL ROOZ DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente sanguíneo y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdida de audición, pelliciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, esclerosis, hipertensión, linfadenitis, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de ROOZ DEPURATIVO EMERIN con la debida instrucción, 950 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único despurativo de la Terapia moderna para curar definitivamente la "Gonorrea", diabetes, parálisis, cataratas, reumatismo, etc. Tratamiento: dispensa, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y manuales, raquitismo, insomnio, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al "Inventor", MEDICAMENTOS EMERIN, Calle Segorbe, núm. 46, Barcelona, y se atenderá con prontitud y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forteza Soria, Jaime II, núm. 11.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 9, Iod. Pot. 0,10—C. Apollina 0,05, Terebintina 0,10, Tricitum C. S., Acid. Benzoic. 0,01, R. Hipofosfitos 4, Ssl de Pelletier, 0,50 Manganesa 0,10 Ferruca 0,20, Nux vomica, 0,01.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo y directo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navigazione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y Veloces Vapores con las cuales garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

ARGENTINA 15 Julio SAVOIA 26 Agosto

ITALIA 12 Agosto REGINA ELENA 27 Agosto

REVITTORIO 13 Agosto UMBRIA 6 Septiembre

Servicio y cocina á la española

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias). Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número 3, Palma, (Frente al Borne).

LA BORRACHERA NO EXISTE YA
Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMERIGUETZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol, (cerveza, vino, ejeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vivos y coraces y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos de los países indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presentan en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 29, Inglaterra.

De los en PALMA DE MALLORCA: CENTRO FARMACÉUTICO

LLOYD ITALIANO
Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos.

Próximas salidas

LUISIANA, 8 Agosto	P. MAFALDA, 10 Septiembre
CORDOVA, 22 Agosto	FLORIDA, 22 Septiembre
INDIANA, 2 Septiembre	LUISIANA, 2 Octubre

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA
de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL
GONOROL

Único principio activo de la especie de Santalol, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cualquier medicamento empleado para curar la GONORRÉA en todas sus manifestaciones: CISTITIS, ALBUMINIA, INCONTINENCIA y otros. Método sencillo y económico.

Aviso importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe e ignorancia, pidan siempre **SANTALOL SOL** con el nombre de Gonorol, que hemos patentado expresamente á dicho efecto.

En todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á **FARMACIA SOL**, Correo, número 506, (calle de Balmes, Barcelona).

Venta

¿ES USTEE UN REUMÁTICO?

PROCURESE EN SUS COMIDAS

AGUA de VILAJUIGA

La más rica en LITINA

PREFERIDA POR LA CLASE MÉDICA, ES LA DE MAYOR VENTA, Y LA MAS ECONOMICA EN SU CLASE

¡PIDASE EN TODAS PARTES!

Representante: F. Gamarra, Rof, 0

CORSETERÍA LA «CATALANA»
Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, imperio y Princesa alta novedad.—Corsés higiénicos para señoras, en estado interesante.—Fajas ventrales Sontien gorge.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas, etc.

Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior

Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corsetería Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á toma medidas y á probar corsés.

Lloyd Sabaud

El 3 Septiembre saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES**

el nuevo vapor de 14.000 tldas de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 24 de Septiembre, saldrá para igual destino el vapor **TOMASO DI SAVOIA**

El día 7 Octubre, saldrá para el mismo punto, el vapor **RE D'ITALIA**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 46-1.º

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Postales Artísticas Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner